

BASES DE LA PROMOCIÓN "REGALO DE 1 IPHONE X"

1. Organizador de la promoción

La promoción "Regalo de 1 IPHONE X 64GB" está organizado por IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, CIF A -95321386, con domicilio en Bilbao, calle Máximo Aguirre, nº 18 bis. (en adelante IMQ).

2. Ámbito de la promoción

Podrán beneficiarse de esta promoción los mayores de 18 años que tengan su residencia en País Vasco.

El objetivo de la promoción "regalo de 1 IPHONE X 64GB" para la captación de nuevos clientes dentro de los socios y aficionados del Athletic.

Quedan expresamente excluidos de la participación de la promoción:

- Los empleados de GRUPO IMQ, sus cónyuges, hermanos y ascendientes o descendientes directos en primer grado.

3. Requisitos de participación y mecánica de la promoción

Para poder participar en la promoción los interesados tendrán que contratar un seguro médico tras haber enviado el formulario alojado en https://contenidos.imq.es/seguros-medicos-ofertas?utm_source=athletic&utm_medium=email&utm_campaign=activa-azul donde han dejado sus datos personales para que les llamemos e informemos sobre el seguro de salud

Los interesados han de facilitar a IMQ los siguientes datos de carácter personal:

- Nombre, apellidos
- Teléfono
- Email
- Provincia

Las altas de nuevos clientes fuera del periodo promocional no se considerarán aptos para participar en el sorteo.

Únicamente entrará en sorteo un formulario por persona.

4. Duración

La promoción se iniciará el día 9 de noviembre 2018, a las [08:00] horas finalizando el 14 de diciembre a las [12:00] horas.

5. Premio

Regalo de 1 iPhone X 64GB sorteado entre todos aquellos que hayan enviado un formulario alojado en https://contenidos.imq.es/seguros-medicos-ofertas?utm_source=athletic&utm_medium=email&utm_campaign=activa-azul

6. Elección de los ganadores

IMQ entregará 1 iPhone X 64GB a quien haya contratado un seguro médico tras el envío del formulario alojado en https://contenidos.imq.es/seguros-medicos-ofertas?utm_source=athletic&utm_medium=email&utm_campaign=activa-azul.

7. Publicación de la identidad de los agraciados

La identidad de los agraciados se publicará el 17 de diciembre de 2018 en la sala de prensa de <http://www.imq.es>

Los premios son nominativos e intransferibles, por lo que en caso de que el ganador/a no aceptase y/o renunciase al mismo perderá su condición de ganador/a.

IMQ queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación, contacto o disfrute del premio.

8. Cesión de derechos de imagen:

Cada participante autoriza expresamente a IMQ a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con la promoción (especialmente, a efectos de que todos/todas los/las participantes sean conocedores de la identidad de los/las ganadores/ganadoras de la promoción) con fines publicitarios o de divulgación sin que éstos tengan derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

9. Tratamiento de los datos personales

Responsable del tratamiento IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con CIF nº A-95321386 ("IMQ").

Puede contactar con IMQ presencialmente o por correo en su domicilio de Bilbao (Bizkaia), c/ Máximo Aguirre 18 (bis), (CP 48011), o por email en imq@imq.es.

Delegado de protección de datos ("DPD")

Puede contactar con el DPD de IMQ por mail en dpd@imq.es

Finalidades del tratamiento

Gestionar la promoción "Regalo de 1 iPhone X 64GB". Mantenerle informado sobre productos y servicios de seguros comercializados por IMQ y otras entidades del Grupo IMQ. Cumplir con obligaciones legales.

Bases jurídicas del tratamiento

El cumplimiento de obligaciones legales, la ejecución de la relación derivada de la promoción "Regalo de 1 iPhone X 64GB", el interés legítimo (y, cuando sea necesario, el consentimiento).

Destinatarios de sus datos

Encargados del tratamiento, prestadores de servicios médicos y, en su caso, otros determinados por la legislación aplicable.

Acceso a datos de terceros

En ocasiones es posible que IMQ necesite acceder a sus datos recabados por terceros, incluidos datos generados por la prestación de servicios sanitarios necesarios para la comprobación de la cobertura del cumplimiento de los requisitos para participar en la promoción "Regalo de 1 iPhone X 64GB".

Plazo de conservación de sus datos

Durante la vigencia la promoción y, una vez finalizada, durante los plazos de retención que imponga la ley o durante los cuales puedan derivarse responsabilidades para IMQ.

Derechos

Puede ejercer sus derechos (a acceder, rectificar, suprimir, limitar, portar, oponerse, etc.), de manera gratuita: (a) presencialmente en cualquiera de las oficinas de IMQ; (b) por correo en Bilbao (Bizkaia), c/ Máximo Aguirre 18 (bis), (CP 48011) (a la atención del departamento de Atención al Cliente); o (c) por mail en imq@imq.es (adjuntando siempre copia legible de su DNI u otro documento que acredite oficialmente su identidad).

Asimismo, puede contactar con el DPD o presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Para más información, visite nuestra web: https://www.imq.es/sites/IMQCorporativo/default/es_ES/Protección-de-Datos

10. Modificación de las Bases

IMQ se reserva el derecho de cancelar la promoción o modificar estas bases si no se puede garantizar el funcionamiento adecuado de la operativa, ya sea por motivos técnicos, organizativos o de fuerza mayor. También se reserva el derecho de excluir aquellos participantes que estime que no reúnen los requisitos exigidos o que considere que hayan actuado de mala fe y sustituir los premios por otros de valor equivalente.

11. Aceptación de las bases del concurso

La participación en esta promoción conlleva la aceptación íntegra y sin reservas por parte de los participantes de las presentes Bases y del criterio de IMQ en cuanto a la resolución e interpretación de cualquier cuestión relacionada con dichas Bases.

IMQ se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que incluya en sus respuestas e intervenciones durante la celebración de la promoción frases ofensivas, palabras malsonantes, inapropiadas, insultos, amenazas y en definitiva toda expresión que represente una falta de respeto a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, o vaya en general contra la moral y el orden público.

12. Ley y jurisdicción aplicable:

La presente promoción se rige por las leyes españolas.

El participante acepta, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que le pudiera corresponder, la sumisión de cualesquiera desavenencias derivadas de su participación en la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de Bilbao, salvo aquellos casos que una disposición legal establezca otra jurisdicción a favor del usuario.